

LA VACUNACIÓN OPORTUNA ES UNA ESTRATEGIA CLAVE

Con la llegada del frío, las enfermedades respiratorias vuelven a convertirse en un desafío importante para la salud pública. Por ello, por segundo año consecutivo el Ministerio de Salud de Chile (Minsal) decidió adelantar el inicio de la Campaña de Vacunación e Inmunización 2026, con el objetivo de proteger tempranamente a la población frente a los principales virus respiratorios que circulan en esta época, especialmente la influenza y el virus respiratorio sincicial (VRS). Esta decisión se sustenta en la evidencia epidemiológica reciente y en recomendaciones de organismos internacionales que advierten una posible circulación más temprana e intensa de enfermedades respiratorias en la región. El adelanto de la campaña también responde al escenario epidemiológico actual. Según el Instituto de Salud Pública de Chile, desde diciembre de 2025 circula en el país el subclado K de influenza A(H3N2), variante detectada también en otros países de Sudamérica. En este contexto, resulta alentador saber que la vacuna formulada para este año ofrece mayor protección frente a esta variante, lo que refuerza la importancia de acce-

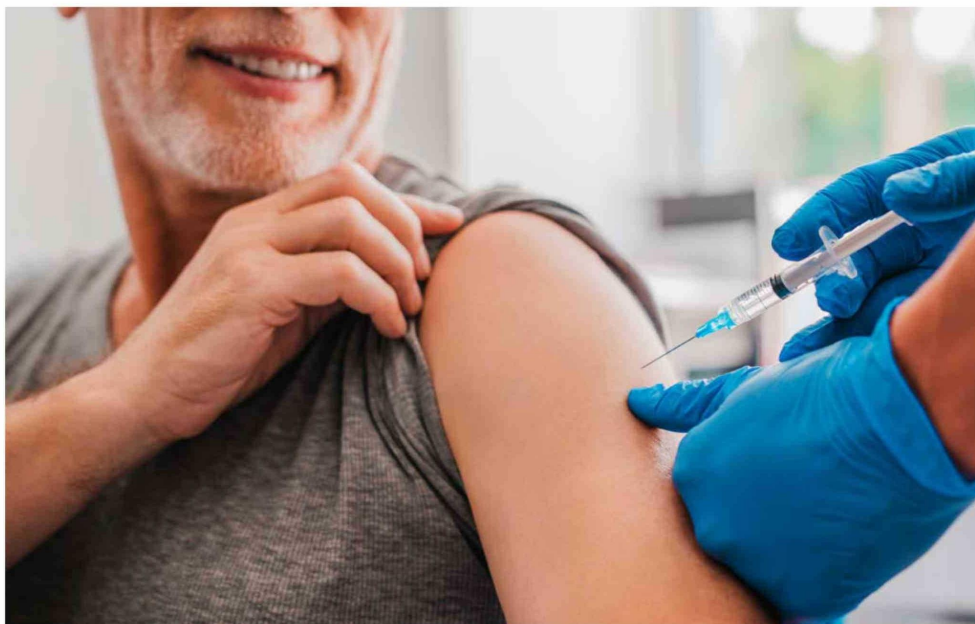
der oportunamente a la inmunización. El Minsal estableció como meta alcanzar un 85% de cobertura en los grupos priorizados antes del inicio del invierno, con el fin de disminuir el impacto de estas enfermedades en la población más vulnerable. Infecciones como la influenza pueden evolucionar hacia cuadros clínicos graves, aumentando las consultas de urgencia, las hospitalizaciones y el uso de camas críticas, especialmente en personas con factores de riesgo. La campaña está dirigida principalmente a quienes presentan mayor riesgo de desarrollar complicaciones: personas mayores de 60 años; personal de salud; personas con enfermedades crónicas entre 11 y 59 años; mujeres gestantes; lactantes desde los 6 meses y escolares hasta quinto básico; trabajadores de educación preescolar y escolar hasta octavo básico; y recién nacidos y lactantes nacidos desde el 1 de octubre de 2025, quienes deben recibir inmunización contra el VRS. Sin embargo, es importante recordar



PRISCILLA INOSTROZA SALAZAR
 DOCENTE DE ENFERMERÍA,
 UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

que las enfermedades respiratorias no dependen sólo de la presencia de virus, sino también de las condiciones en que vivimos. Las bajas temperaturas favorecen que las personas permanezcan más tiempo en espacios cerrados y con menor ventilación, lo que facilita la transmisión de infecciones. A esto se suma que el aire frío y seco puede afectar las defensas naturales de las vías respiratorias, aumentando la susceptibilidad a enfermar. La estrategia de este año propone además un enfoque integral de prevención, incorporando vacunación contra influenza, COVID-19, coqueluche y neumococo, junto con la administración del anticuerpo monoclonal contra el VRS en recién nacidos y lactantes. Alcanzar la cobertura propuesta por el Minsal permitirá disminuir los casos graves asociados a infecciones respiratorias, tal como se observó el año pasado. Este escenario invita a reflexionar sobre otras poblaciones que hoy enfrentan condiciones de mayor

vulnerabilidad sanitaria, como lo son las personas afectadas por los incendios ocurridos durante el verano, muchas de las cuales aún viven en condiciones habitacionales precarias que podrían aumentar el riesgo de enfermar frente a infecciones respiratorias. Aunque actualmente no forman parte de los grupos priorizados, resulta pertinente considerar su situación dentro de las estrategias de protección preventiva. La vacunación continúa siendo una de las herramientas más efectivas para prevenir complicaciones graves asociadas a enfermedades respiratorias. Más allá de una medida sanitaria, vacunarse oportunamente representa también un acto de cuidado personal y colectivo. Informarse, acceder a la inmunización y promover estas acciones en nuestro entorno son pasos clave para enfrentar de mejor manera la próxima temporada invernal y proteger la salud de nuestras comunidades. Desde Enfermería, promover, coordinar y participar en los procesos de vacunación e inmunización forma parte del compromiso ético con el cuidado y la protección de la vida, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.



REMATE

Ante 1º Juzgado Civil de Santiago día 7 de a las 13:15. Se rematará inmueble de Gor Olivares Pozo consistente en casa número calle Río Rapel del condominio tipo A, acoge copropiedad inmobiliaria denominado Lom que tiene acceso por Avenida San Juan Comuna de Machalí, inscrita a fojas 5177 año 2024 del Registro de Propiedad del C Rancagua, Rol de Avalúo N° 00684-00001, de Machalí. La subasta se llevará a cabo presencial en dependencias del tribunal. IV será el avalúo fiscal vigente ascendente a Interesados deberán constituir garantía 10% del mínimo para participar de la subasta. Saldo del precio deberá consistir de quinto día hábil en la cuenta corriente 9733 del Banco Estado, mediante la entrega del cupón de pago que se encuentra en la página judicial www.poderjudicial.cl/Bases_y_antjuicio_con_Olivares Rol N° C-573-2025. "Or Financieros S.A.

Lía Rossana Sepúlveda Vásquez
 Secretario